

Gremio prevé dificultades al acceso a compra de vivienda tras nuevo impuesto

Según la CChC de Concepción, 70 mil nuevas familias del Biobío se verían afectadas. La entidad presentó ante los parlamentarios locales nuevas medidas para evitar que este incremento se concrete.

Actualidad
 cronica@estrellaconce.cl

Una nueva carga impositiva vendría a golpear el bolsillo de las personas que planifican comprar una vivienda en el mediano plazo, según proyecta la Cámara Chilena de la Construcción (CChC). Esto, tras la eliminación del Crédito Especial para Empresas Constructoras (CEEC), que ya inició de manera gradual en 2023 para alcanzar su totalidad en enero de 2027, lo que se traducirá en un alza cercana al 12% en el precio de los inmuebles.

Según una medición de la CChC Concepción, a partir de esta fecha, 70 mil nuevas familias de la región del Biobío no tendrán la capacidad financiera de comprar una vivienda que cueste más de 2.500 UF, exceptuando a aquellas que tengan aprobado un subsidio habitacional, siempre y cuando, se mantengan las actuales condiciones crediticias.

"Si hoy estamos con un déficit habitacional complejo en la región, en dos años más, éste se agudizará. Para evitar esto necesitamos el apoyo parlamentario y de los ministros de Hacienda y Vivienda para revisar propuestas, que a su vez, reactiven el sector y no sigamos perdiendo



LA CÁMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCIÓN CONCEPCIÓN PRESENTÓ CUATRO PROPUESTAS EN CITA CON PARLAMENTARIOS DEL BIOBÍO.

empleos", explicó Jorge Coloma, presidente de la CChC Concepción.

Preocupados de esta situación, el gremio realizó en una primera instancia reuniones con los tres senadores de la zona: Gastón Saavedra, Sebastián Keitel y Enrique Van Rysselberghe, a quienes les presentó cuatro nuevas medidas que podrían reactivar la industria y evitar que esta alza tan considerable se concrete. Este plan también fue expuesto a los diputados Eric Aedo, Sergio Bobadilla, Flor Weisse, Joanna Pérez y Marlene Pérez. Dentro de las medidas

se encuentra la postergación de la eliminación del beneficio tributario, mientras no se defina un mecanismo de reemplazo al CEEC. Para ello, se les solicitó a los parlamentarios locales poder intermediar para presentar ante la Comisión de Hacienda de ambas cámaras y ante los ministerios de Hacienda y Vivienda.

El vicepresidente de la Cámara Baja, Eric Aedo, coincidió en instalar el tema en el marco de la discusión presupuestaria 2025. "Incorporaremos todos estos temas en la discusión del presupuesto directa-

mente con el ministro Marcel", comprometió.

"Las cifras de hoy pueden ser mucho peores, así que esperamos recibir a la Cámara de Chile de la Construcción para exponer esta realidad en la Comisión de Economía a la cual pertenezco", indicó a su vez Flor Weisse.

La misma mirada tiene la diputada Marlene Pérez, quien remarcó que "el Gobierno debe escuchar a los parlamentarios, pues hoy vivimos una situación crítica con el empleo".

La diputada Joanna Pérez, direccionó sus críticas al Plan de Fortalecimiento

Industrial del Biobío, donde, aseguró, no se les ha considerado como parlamentarios. "Debemos hacerle entender al Gobierno desde Hacienda y Vivienda que hay mecanismos de apoyo a la construcción para la reactivación económica. De nada sirve un plan de un ministro de Economía que tenga buena voluntad si eso no se traduce en medidas concretas", dijo la diputada.

OTRAS PROPUESTAS

La segunda propuesta planteada por el gremio abordó un aumento del monto del Fondo de Ga-

rantía Estatal (Fogaes) para créditos hipotecarios, pasando de un 10% a un 15%, permitiendo que las personas aporten sólo un pie máximo de un 5% en la compra de su primera vivienda. Por ejemplo, para acceder a una vivienda que hoy cuesta 100 millones de pesos, la persona debe contar con un ahorro de 20 millones. En cambio, si se amplía el Fogaes, sólo requerirá de 5 millones de pesos.

Como tercer punto se planteó la extensión permanente, a partir de enero de 2026, del subsidio para viviendas DS15 que permite comprar unidades de hasta 3.000 UF. "En materia habitacional estamos viviendo un terremoto. Hoy es prácticamente imposible que la clase media pueda optar a una vivienda. Por eso hemos acogido las propuestas que la CChC nos ha presentado para que el Gobierno pueda aplicar medidas sencillas, pero eficaces", destacó el diputado Bobadilla.

La cuarta medida apunta a establecer una línea de financiamiento especial para garantizar créditos hipotecarios a tasa de un 3% en viviendas de hasta 4.000 mil UF, iniciativa que ya fue presentada por la CChC en conjunto a la Asociación de Bancos ante el Ministerio de Hacienda. ☺



Teletón logró reunir más de \$40 mil millones